La Jornada



COMPARECENCIA PRIVADA DE GODOY ANTE DIPUTADOS

# Taddei y su contratista, en pesquisas de la FGR, pero aún no están buscándolos

## Tienen ubicados 40 domicilios ligados a esquema de contratos, dice la fiscal

ENRIQUE MÉNDEZ

La Fiscalía General de la República (FGR) tiene abiertas 15 carpetas de investigación por el escándalo de corrupción en el Instituto Nacional Electoral (INE) que involucran, entre otros, a Guadalupe Taddei Zavala, ex presidenta del órgano comicial, y al contratista Alfredo Hernández Casillas, que estarían en México, "pero todavía no los estamos buscando", informó la fiscal Ernestina Godoy Ramos.

Dijo que se han localizado 40 domicilios relacionados con personas físicas y morales vinculadas con el esquema de contratos a un puñado de empresas, donde se realizarán actuaciones ministeriales. Confirmó asimismo que ha citado a testigos y que si bien no ha solicitado órdenes de aprehensión contra ambos personajes, "los peritos están trabajando y espero que podamos dar una conclusión en un plazo no muy largo".

Godoy Ramos compareció ayer en privado durante casi tres horas ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. En conferencia de prensa posterior, explicó que del cateo a las oficinas centrales del INE, la fiscalía obtuvo copias certificadas de documentos.

Detalló que al existir investigaciones paralelas de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, se dificultó la entrega de documentación original.

La fiscal precisó también que la denuncia interpuesta ante la FGR no es sólo contra Taddei Zavala: "estamos viendo quiénes serían responsables (y) si existe algún tema que pudiera tipificar algún delito; lo estaremos informando".

En respuesta a preguntas de los reporteros, rechazó demora en las actuaciones de la fiscalía, sobre todo cuando abunda material de la presunta colusión entre Taddei y el empresario Hernández Casillas.

Detalló que la FGR comenzó sus pesquisas hace dos semanas, y si bien "la sociedad espera" resultados, "y estamos conscientes de ello, no puede llegar a conclusiones y judicializar con base en dichos o rumores.

"Debo tener pruebas fuertes, si es que se va a llegar a una judicialización del caso. Necesito tener pruebas suficientes para que el Poder Judicial me dé órdenes de aprehensión, los cite y haya vinculaciones a proceso", insistió.

Cuando se le preguntó si sabe si Taddei y Alfredo Hernández Casillas siguen en México, respondió: "que yo sepa, sí, están en México".

–¿Los tienen ubicados?

–No los estamos buscando todavía.

Precisó que en contraste con la detención y proceso del ex gobernador de Baja California Ernesto Ruffo Appel, donde sí existía una solicitud de detención basada en una investigación larga relacionada con contrabando de combustibles, en el caso de Taddei y Hernández Casillas "no tengo ninguna orden de aprehensión (porque) estoy en la integración de la investigación".

Por otra parte, respecto a la presunta triangulación de recursos públicos a un despacho supuestamente relacionado con el gobernador de Nuevo León, Samuel García, refirió que esperará a que la ASF concluya su auditoría "para ver si la fiscalía actuará".

Reiteró que el gobierno de Estados Unidos no ha aportado pruebas a su solicitud de extradición del ex gobernador de Sinaloa Rubén Rocha Moya y otros ex funcionarios de la entidad.

POR HILDA CASTELLANOS
*hilda.castellanos@gimm.com.mx*

**AFIRMA QUE TADDEI ESTÁ LOCALIZABLE**

# Ubica FGR 40 domicilios por ilícitos en INE

**GODOY SUBRAYA que la institución no judicializa "con base en dichos" y contrastó el avance con la detención del exgobernador Ernesto Ruffo**



Foto: Cuartoscuro

Tras reunirse con la Jucopo en San Lázaro, la fiscal Ernestina Godoy informó que se analiza la documentación del caso INE para reunir pruebas sólidas antes de solicitar órdenes de aprehensión.

La Fiscalía General de la República (FGR) ha logrado detectar al menos 40 domicilios de personas físicas y morales que estarían relacionadas con la red de corrupción que tejió Guadalupe Taddei con los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas en el Instituto Nacional Electoral, reveló la fiscal general de la República, Ernestina Godoy.

Además, se tienen 15 carpetas de investigación por el caso, al tiempo que se avanza para obtener las órdenes judiciales correspondientes, dijo.

"Les puedo dar un dato: tengo 15 carpetas de investigación, (...) tenemos ubicados alrededor de 40 domicilios que tenemos que ver, ya haremos las acciones ministeriales que se requieran", señaló tras la reunión de trabajo que encabezó este lunes con integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, como parte de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno.

Al momento, dijo Godoy Ramos que peritos avanzan para reunir las pruebas a fin de obtener las órdenes judiciales correspondientes, además de que se ha citado a declarar a varios testigos.

"Estamos avanzando; se requiere un análisis muy serio, muy profundo de toda la documentación que tenemos. Están nuestros peritos ya trabajando para esto y espero que podamos dar una decisión, una conclusión en un plazo no muy largo (...) ya he citado a algunas personas que pueden ser testigos", puntualizó.

Asimismo, Ernestina Godoy aseguró que Guadalupe Taddei y los hermanos Hernández Casillas están "localizables". Afirmó que se encuentran en México, pero precisó que "no los están buscando".

"Que yo sepa, sí, están en México (...) no los estamos buscando todavía", recalcó durante una conferencia de prensa posterior a la reunión de trabajo que sostuvo este día con integrantes de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados.

> Estamos avanzando; se requiere un análisis muy serio, muy profundo de toda la documentación que tenemos. Están nuestros peritos ya trabajando para esto y espero que podamos dar una decisión, una conclusión en un plazo no muy largo (...) ya he citado a algunas personas que pueden ser testigos."
>
> **ERNESTINA GODOY**
> TITULAR DE LA FGR

Para lograr la detención, tanto de Taddei Zavala como de los hermanos Hernández Casillas, se debe contar con una orden de aprehensión fortalecida con pruebas, insistió.

"Tengo que tener las pruebas, las pruebas fuertes, las pruebas necesarias, si es que va a llegar a una judicialización. Yo entiendo que la sociedad está esperando y nosotros somos conscientes de eso", afirmó.

Ante la interrogante de por qué no se ha actuado contra la exfuncionaria, como sí ha ocurrido con otros actores políticos —como el exgobernador de Baja California Ernesto Ruffo, actualmente en prisión domiciliaria por presunto huachicol fiscal—, Godoy Ramos remarcó que la FGR no judicializa una investigación "con base en rumores".

Por el caso Taddei, reiteró que aún "no se tiene ninguna orden de aprehensión".

Mientras que, por Ruffo Appel, "existía una orden de aprehensión precedida de una investigación no reciente, sino una investigación larga en relación con el huachicol fiscal. Esa es la diferencia. Cuando yo tengo una orden de aprehensión, detengo", remachó.

"Estamos avanzando y no es un tema en el que la FGR pueda llegar a conclusiones de judicializar solamente con base en dichos", insistió.

EL UNIVERSAL



# "FGR no busca todavía a Guadalupe Taddei"

## La fiscalía está en la integración de la investigación, señala Ernestina Godoy; se han detectado 40 domicilios relacionados a la indagatoria, dice

ESPECIAL




En conferencia, la fiscal Ernestina Godoy aseguró que *El Chapo Isidro* será juzgado en México.

—ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La fiscal general de la República, Ernestina Godoy, informó que la fiscalía a su cargo no busca "todavía" ni ha solicitado una orden de aprehensión contra Guadalupe Taddei.

En conferencia de prensa al término de su comparecencia privada ante miembros de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, detalló que la investigación se encuentra en proceso de diligencias, y adelantó que se tienen ubicados 40 domicilios relacionados con la indagatoria en torno a presuntos actos de corrupción, conflictos de interés e irregularidades en el ejercicio de recursos públicos y en la adjudicación de contratos millonarios con proveedores de materiales electorales.

"La Fiscalía General de la República va a detener a una persona cuando tiene una orden de aprehensión, en este caso no tengo ninguna orden de aprehensión, estoy en la integración de la investigación(...) que yo sepa sí están en México, no los estamos buscando todavía", declaró.

"Ya en este momento les puedo decir, no puedo decir muchas cosas porque estamos en la investigación, pero les puedo comentar que tenemos ubicados alrededor de 40 domicilios, donde haremos las acciones ministeriales que se requieran", agregó.

Ernestina Godoy argumentó que se trata de un caso reciente del que iniciaron diligencias hace un par de semanas, por lo que pidió tiempo para que existan conclusiones.

"Hemos empezado a realizar nuestro trabajo de investigación paralela de la Auditoría Superior de la Federación y de la UIF (...) estamos avanzando, se requiere un análisis muy serio y muy profundo de toda la documentación que tenemos, están nuestros peritos ya trabajando para esto y espero que podamos dar pronto una conclusión en un plazo no muy largo", puntualizó.

La fiscal aclaró que la denuncia que derivó en la indagatoria no sólo incluye a Guadalupe Taddei, sino a otros extitulares del INE: "Y es lo que estamos viendo, quiénes podrían ser responsables y si existe algún tema del que pueda tipificarse algún delito".

Minimizó la información en medios que destapó el caso de corrupción en el INE como medios de prueba, afirmando que la FGR no puede judicializar un caso con base en "dichos o rumores".

"No es un tema en el que la Fiscalía General de la República pueda llegar a judicializar solamente con base en dichos o rumores, debo de tener las pruebas, fuertes, necesarias, si es que voy a llegar a una judicialización...

"Estamos analizando y documentando la información que existe. Para un video, tienen que ser los peritos quienes me digan que es auténtico, que no hay ninguna distorsión, etcétera, para poderlos tomar en cuenta, si no no se toman en cuenta", concluyó.

**● El dato**

**La denuncia** que derivó en la indagatoria no sólo incluye a Guadalupe Taddei, sino a otros extitulares del INE, indicó la fiscal Ernestina Godoy.

**ERNESTINA GODOY**
Fiscal general de la República

***"La FGR va a detener a una persona cuando tiene una orden de aprehensión, en este caso no tengo ninguna orden de aprehensión"***

### CHAPO ISIDRO SERÁ JUZGADO EN MÉXICO

Godoy Ramos confirmó que pese a la solicitud de extradición del gobierno de Estados Unidos en contra de Fausto Isidro Meza Flores, alias *El Chapo Isidro*, el gobierno mexicano determinó que será juzgado por las autoridades nacionales. "Tenemos órdenes de aprehensión que en su momento serán ejecutadas y por ahora va a ser juzgado aquí en el país".

La fiscal agregó que *El Chapo Isidro*, a quien ya le fue dictada prisión preventiva, solicitó una duplicidad y aseguró que se respetará el debido proceso: "Vamos a juzgarlo aquí en el país, acaba de pedir una duplicidad y vamos a respetar el debido proceso, se va a juzgar en el país".

Al ser interrogada sobre los 10 funcionarios de Sinaloa señalados por delincuencia organizada por parte del gobierno de EU, detalló que la FGR abrió su propia investigación. ●